



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA QUINTA ÉPOCA

29 DE AGOSTO DE 2005

No. 102

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ◆ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE SE INSCRIBIERON AL CONCURSO DE LA NOTARIA 134 DE ESTA CIUDAD, LA MODIFICACIÓN A LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO 2
- ◆ CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS 3
- SECCIÓN DE AVISOS**
- ◆ DISTRIBUIDORA INTERGAZ DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 16
- ◆ SPORT SOCKS, SA. DE CV. 16
- ◆ CEBUR, S.A. DE C.V. 17
- ◆ RTC CREATIVE WERKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 18
- ◆ SERVICIOS UNIVERSALES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. 18
- ◆ SERVICIOS DE ALIMENTOS BDR, S. A. DE C. V. 19
- ◆ AVENTIS ANIMAL NUTRITION, S.A. DE C.V. 20
- ◆ CONSTRUCCIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. 21
- ◆ CONRADO ZUCKERMANN PONCE 22
- ◆ GRUPO DE RESGUARDO INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. 22
- ◆ YOEL'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. 23
- ◆ **EDICTOS** 25
- ◆ **AVISO** 27

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE SE INSCRIBIERON AL CONCURSO DE LA NOTARÍA 134 DE ESTA CIUDAD, LA MODIFICACIÓN A LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México** – La Ciudad de la Esperanza.- **CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**)

ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, con fundamento en los artículos 2º, fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114, fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE SE INSCRIBIERON AL CONCURSO DE LA NOTARÍA 134 DE ESTA CIUDAD, LA MODIFICACIÓN A LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 9 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

Primero.- Con fundamento en los artículos 2º fracción VI, 8º, y 56, 57, 58 y 60 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal; se informa a los aspirantes al ejercicio del Notariado que se inscribieron al concurso de la Notaría 134 del Distrito Federal, que la misma ya no será concursada, sino que en su lugar se concursará la notaría 248 de esta Ciudad. El concurso en comento queda sujeto a las bases de la convocatoria de fecha 31 de enero del presente año, misma que se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 9 de febrero de este año y los días 12 y 15 de ese mismo mes y año, en el periódico Reforma, quedando el calendario de exámenes como se indica a continuación:

NOTARÍA	EXAMEN PRÁCTICO	EXAMEN TEÓRICO
248	3 de octubre de 2005	Para el mes de octubre de 2005, serán los días 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 31.

Segundo.-El examen se realizará en las instalaciones que ocupa el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C., ubicadas en Río Tigris 63, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad. El citado examen tendrá lugar a las 10:00 horas en su parte práctica, previo sorteo para el orden de presentación de los concursantes para la prueba teórica, la cual será a las 14:00 horas.

TRANSITORIOS

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en un periódico de los de mayor circulación.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.

(Firma)

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS.

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2005.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 Licitación Pública Nacional
 Convocatoria No. 015 – 2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas No. SFDF/073/2005 de fecha 16 de Febrero de 2005. Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la Tercera Sesión Extraordinaria del 19 de Agosto de 2005.

Periodo de Ejecución	Descripción y ubicación del Servicio			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
60 días naturales	Proyecto Ejecutivo de las Líneas de Conducción de 6" de Diámetro del Tanque Villa Verdum a Santa Rosa Xochiac y del Tanque de Rebombeo de 300 m3 de Capacidad Dentro del Perímetro Delegacional			19-Septiembre-05	17-Noviembre-05	\$1,000,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001133-068-05	\$ 2,300.00 Costo en compraNET \$ 2,000.00	31-Agosto-05	02-Septiembre-05 10:30 hrs	01-septiembre-05 10:30 hrs	09-Septiembre-05 10:00 hrs.	12-Septiembre-05 12:00 hrs.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos:

A. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

- 1.- Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
- 2.- Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
- 3.- Declaración Anual 2004 y Últimos Estados Financieros auditados por un Contador Público Externo.
- 4.- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

B. En caso de adquisición por medio del Sistema CompraNET:

1. Constancia del Registro de Concursante actualizado emitido por la Secretaría de Obras y Servicios. (al recoger el Catálogo de Conceptos)

2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarran Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano. (al recoger el Catálogo de Conceptos)
3. La forma de pago será a través de Banca Serfin, S.A., con Número de Cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema. (entregando copia del mismo, al recoger el Catálogo de Conceptos).

Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregaran las bases y documentos de la licitación presentando diskette 3.5" debidamente etiquetado con la razón social de la empresa y el Número de licitación, a su vez se hará entrega del Catálogo de Conceptos.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o mas licitaciones deberá acreditar el Capital Contable para la(s) licitación(es), lo anterior se acreditara con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento. (deberá considerarse necesariamente este requisito al efectuar la compra por el medio compraNET, pues será revisado al recoger el Catálogo de Conceptos.

En caso de que cualquier interesado no cuente con el Registro de Concursante definitivo emitido por la Secretaría de Obras y Servicios no tendrá derecho a ser inscrito.

En caso de que el interesado este Sancionado por cualquier Órgano de Control, no tendrá derecho a ser inscrito, si no ha cumplido la totalidad del período de la Sanción.

La asistencia a la visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, presentándose el día y hora marcado para cada concurso; sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

La asistencia a la junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcado para cada concurso, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano sita en Calle 10 y Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano

Para las presentes licitaciones se otorgaran los siguientes anticipos:

se otorgara un anticipo del 10% para el inicio del Servicio.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Los criterios generales para la adjudicación serán: El Órgano Político Administrativo, con base en el artículo 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones, por unidad de concepto de trabajo terminado, con periodo máximo de treinta días.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Será causal de rescisión del contrato el que se descubra y acredite que el contratista no cumple con el requisito de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales previstas en el Código Financiero del Distrito Federal.

México, Distrito Federal a 29 de AGOSTO de 2005

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. FELIPE ROBERTO ALBARRAN VAZQUEZ
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 017

C.P. Bertha Marbella Flores Tellez, Directora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la Adquisición de Llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-017-05	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	31/08/2005	01/09/2005 10:30 horas	07/09/2005 18:30 horas	13/09/2005 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Llanta tipo radial 110R20			796	Pieza
2	Llanta 11R22.5 tipo radial			396	Pieza
3	Llantas para Jeep 225-75-15			220	Pieza
4	Llanta para Malibu 215-60-15			188	Pieza
5	Llanta para Pic-up 225-75-16			56	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones ubicada en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451042, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2005; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja de banco local a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar(se) la (s) proposición (es) será(n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá(n) cotizarse la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsable del procedimiento: C. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 29 DE AGOSTO DE 2005.

(Firma)

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 018

C.P. Bertha Marbella Flores Tellez, Directora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para la Adquisición de Consumibles para Bienes Informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de sobre de documentos legales, técnica y económica	Fallo
30001024-018-05	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	31/08/2005	01/09/2005 13:30 horas	09/09/2005 18:30 horas	14/09/2005 11:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Toner Laser Jet HP 2200N C4096A			150	Pieza
2	Toner Epson EPL 5800L S050010			60	Pieza
3	Cartucho de Tinta para INK JET Printer CP 1700 C4810 A (Negro)			10	Pieza
4	Cartucho de Tinta para INK JET Printer CP 1700 C4811 A (Cian)			10	Pieza
5	Cartucho de Tinta para INK JET Printer CP 1700 C4812 A (Magenta)			10	pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Adquisiciones ubicada en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451042, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2005; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja de banco local a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal y en compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas y fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración ubicada en: Comonfort esquina Ayuntamiento, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presentar(se) la (s) proposición (es) será(n): Español.
- La (s) moneda (s) en que deberá(n) cotizarse la (s) proposición (es) será (n): Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Según bases, los días: Según bases, en el horario de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de facturas. No se otorgará anticipo.
- Responsable del procedimiento: C. Marcos Lozano Gómez, Coordinador de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 29 DE AGOSTO DE 2005.

(Firma)

C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TELLEZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 055

El Lic. José Sánchez Pérez, Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La presente Convocatoria fue autorizada por el Director General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones, apertura de sobres	Fallo
30001046-090-2005		\$ 2,700.00 Costo en compraNET \$2,150.00	02/09/2005	05/09/2005 11:00 horas	08/09/2005 11:00 horas	13/09/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo de entrega de los bienes
			Mín.	Máx.		
Única	C5I0800000	Suministro de material triturado de origen volcánico de 5/8" a 0" con una humedad máxima de 3.0% para el periodo de septiembre a diciembre del 2005. Especificaciones Técnicas: 100 % la malla de 5/8" 100-87% la malla de 1/2" 85-76% la malla de 3/8" 70-65% la malla de 1/4" 61-56% la malla 4 42-38% la malla 10 29-25% la malla 20 20-18% la malla 40 17-15% la malla 60 13-12% la malla 100 08-07% la malla 200 humedad no mayor de 3.0% densidad como mínimo 2.4 a 2.5 kg/m3 desgaste de la maquina de los Ángeles 40.0% máximo. forma de partícula alargada 25.0% adhesividad 25.0% máximo. equivalente de arena 65% mínimo.	97,500	195,000	Tonelada	Los bienes se entregarán de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155 Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P. 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 hrs.

La forma de pago es: En **Convocante**: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En **CompranET** mediante los recibos que genera el sistema, mismos que serán cubiertos a través de depósitos efectuado en Scotiabank Inverlat con No. de Cuenta: 00105899699.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberán cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de entrega de bienes: Av. del Imán N° 263 Col. Ajusco, Delegación Coyoacán.

Plazo de la entrega de los bienes: De acuerdo al calendario de entregas que forma parte integral de las bases de Licitación.

Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s), por las toneladas del material efectivamente entregadas, a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicada en Avenida Río Churubusco N° 1155, 1er. piso, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, Código Postal 08040.

Se informa a los participantes en el presente proceso de licitación, que el servidor público responsable del procedimiento de licitación pública nacional será el Lic. José Sánchez Pérez, Director Ejecutivo de Administración de la Dirección General de Servicios Urbanos los y/o Angel Medina González.- Subdirector de Recursos Materiales y/o Lic. Juan Manuel Sánchez Chávez.- Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y/o Nora Montes de Oca Ruiz.- Jefe de Oficina de Activo Fijo de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

México, D.F., a 31 de agosto de 2005

(Firma)

Lic. José Sánchez Pérez
Director Ejecutivo de Administración de la
Dirección General de Servicios Urbanos
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Licitación Pública Internacional Consolidada

Convocatoria: 016-05

El Ingeniero Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los fabricantes o distribuidores autorizados a participar en la licitación pública internacional consolidada para la adquisición de vehículos sedan cuatro puertas tipo patrulla balizada y sin balizar con equipo especial integrado, destinados a la ejecución de programas de procuración de justicia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Lectura de dictamen y fallo
30100001-020-05	\$ 1,000.00 Compranet: \$750.00	31/08/2005	01/09/2005 10:00 horas	08/09/2005 10:00 horas	13/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01	I480800016	Vehículos de 4 puertas tipo patrulla, balizada con equipo especial integrado y kit de antena para radio troncal de comunicación, colores grises claros o blancas	Vehículo	148
02	I480800016	Vehículos de 4 puertas tipo patrulla sin balizar con equipo especial integrado y kit de antena para radio troncal de comunicación, en 4 colores diversos proporcionales	Vehículo	141

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: La Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal; con el siguiente horario: De 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Convocante: mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en Av. Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. y en compranet para depósito en la cuenta No. 9649285, de Banco Santander Serfín, S.A., mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la Sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Avenida Coyoacán No. 1635, edificio "B" planta alta, colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, México, D. F.

Lugar de entrega: De acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: De acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

El Ing. Jorge A. Guzmán de las Casas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o el Lic. Jaime R. Mata Carranza, Director de Adquisiciones y Contratación de Servicios, son los servidores públicos designados como responsables de los procedimientos de la presente licitación pública.

México, D.F., a 29 de agosto del 2005

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
 ING. JORGE A. GUZMAN DE LAS CASAS

(Firma)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE COMPRAS EN EL EXTRANJERO

Convocatoria: 007

C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de **“REFACCIONES PARA BOGUIE NEUMATICO”** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30102003-006-05	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	1/09/2005	2/09/2005 11:00 horas	No habrá visita	7/09/2005 11:00 horas	7/09/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C780200024	TRAVERSA P/MOTOR D/TRACCION S/PLANO BOC Q-707012	280	Pieza
2	C780200024	TRAVESAÑO S/P ANF-141103 REF.1	202	Pieza
3	C780200024	BARRA DE TORSION	50	Pieza
4	C780200024	CLAVIJA DERECHA E-669-59.	370	Pieza
5	C780200024	TIRANTE DE RODAMIENTO REF 119	300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56-27-44-39, 57-09-08-75, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo.. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios., ubicado en: Luis Moya Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 7 de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios., Luis Moya, Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de Septiembre de 2005 a las 11:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios., Luis Moya, Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español..
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Dólar americano y Peso mexicano.
- No se otorgará el anticipo.
- Lugar de entrega: Almacenes, No. 50 o 51 del Sistema de Transporte Colectivo “ZARAGOZA”, Ubicado en la calle de Fuerza Aérea No. 198, Colonia Cuatro Árboles, Delegación Venustiano Carranza, C.P.15740, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega de: 09:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: hasta el 15 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: Vía Electrónica a 20 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Los planos adicionales a las especificaciones técnicas serán entregados en la unidad licitadora.

MEXICO, D.F., A 29 DE AGOSTO DE 2005.
C.P. LUIS MANUEL MÉNDEZ MARROQUÍN
GERENTE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
 RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 Convocatoria 003-05

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 3 apartado A, 24 apartado A y 25 apartado A de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la “Adecuación y trabajos de electrificación de áreas operativas, administrativas y talleres del módulo 09, Gral. Francisco J. Mújica ubicado en la Delegación Cuajimalpa, conforme a lo siguiente:

Número de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación de los trabajos	Capital contable requerido
RTP/LPN/MO-003/05	Adecuación y trabajos de electrificación de áreas operativas, administrativas y talleres del módulo 09, Gral. Francisco J. Mújica ubicado en la Delegación Cuajimalpa.	19 - septiembre - 2005	2- diciembre -2005	\$1'500,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
\$ 1, 000.00	31- agosto- 05	1 -septiembre - 05	8- septiembre-2005	9- septiembre -05	13 - septiembre - 2005

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Administración de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, ubicada en Serapio Rendón 114, Colonia San Rafael, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el salón de usos múltiples de Red de Transporte de Pasajeros, ubicada en Serapio Rendón 114 planta baja, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, en la fecha indicada.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará mediante cédula profesional, certificado técnico, o carta de pasante
3. El acto de presentación de propuestas y apertura de las propuestas técnicas, se efectuará en el salón de usos múltiples en la ubicación antes mencionada en la fecha marcada para tal.
4. La ubicación del obra es en el módulo Gral. Francisco J. Mújica, ubicado en calle Pascuas s/n, esq. Los Reyes, col. Navidad, Delegación Cuajimalpa
5. Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios
 En caso de estar en trámite el registro:
 - Constancia de registro en trámite acompañado de:

- Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador
 - Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en lo supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
7. Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número DPPSTV/261/05 de fecha 19 de abril de 2005.
 8. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en trabajos similares al solicitado.
 9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.
 10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones, será el peso mexicano.
 11. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación.
 12. Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales y equipo.
 13. Los criterios generales para la adjudicación de la obra serán con base en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento y solicitadas en las bases de la licitación haya presentado la propuesta legal, técnica, económica, financiera y administrativa que resulte ser la más solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
 14. Responsable de la licitación: Lic. Juan Alberto Movis Muñoz. Gerente de Servicios de Apoyo.

México, DF. a 29 de agosto de 2005.

(Firma)

Lic. Roberto Carlos Fernández González
Director de Administración

SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 07

Consuelo Martínez Zwanziger, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-013-05	\$ 300.00 Costo en compranet: \$ 270.00	31/08/05	No aplica	01/09/05 09:00 horas	13/09/05 09:00 horas	30/09/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Material eléctrico y refacciones eléctricas	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Fusible 2 A /750 V, para trolebús serie 7000	74	Pieza
2	0000000000	Balastro para tubo fluorescente T-8 32 W para trolebús serie 9000	2000	Pieza
3	0000000000	Reactor electrónico 400 W	140	Pieza
4	0000000000	Cable alimentador de 1000 MCM para línea elevada	300	Metro
5	0000000000	Cámara de extinción para SW tripolar 23 KV 89 VCA, para subestaciones	5	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-014-05	\$ 300.00 Costo en compranet: \$ 270.00	31/08/05	No aplica	01/09/05 16:00 horas	13/09/05 16:00 horas	29/09/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción: Refacciones neumáticas	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Manguera freno de estacionamiento	16	Pieza
2	0000000000	Válvula de torsión sellada para asistencia de dirección neumática T.B. S-42-70	50	Pieza
3	0000000000	Cilindro de mecanismo de puertas T.B. S-42-70	14	Pieza
4	0000000000	Cilindro (Motor neumático) para limpiador derecho T.B. S-42-70	25	Pieza
5	0000000000	Switch automático 115-150 libras sin válvula de desfogue	10	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la caja general del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Plazo de entrega de los bienes: Será el indicado en las bases.
- Lugar de entrega de los bienes: En el almacén General de este Organismo.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de las licitaciones es la Lic. Bertha Barrón González, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 29 DE AGOSTO DEL 2005

(Firma)

CONSUELO MARTÍNEZ ZWANZIGER
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

SECCIÓN DE AVISOS

DISTRIBUIDORA INTERGAZ DE MEXICO, SA DE CV

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades mercantiles, se publica el siguiente acuerdo, por tres veces, con intervalos de diez días, cada uno:

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Distribuidora Intergaz de México, SA de CV, celebrada el 14 de enero del 2005, se acordó la conversión de 2,240,000 acciones de capital social fijo, en acciones de capital social variable, dándose en consecuencia la disminución del capital social fijo de la empresa en la cantidad de \$ 2,240,000.00 (Dos millones, doscientos cuarenta mil pesos, 00/100 MN), quedando en adelante dicho capital fijo, en la cantidad de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos, 00/100 MN)

El Secretario de la Sociedad
Miguel Cué González
(Firma)

SPORT SOCKS, SA. DE CV. EN LIQUIDACIÓN

Estado de Posición Financiera , Balance General al 31/Dic/2003

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO DISPONIBLE		PASIVO A CORTO PLAZO	
TOTAL ACTIVO DISPONIBLE	\$0.00	ACREEDORES DIVERSOS	\$890,921.88
CUENTAS POR COBRAR		TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$890,921.88
DEUDORES DIVERSOS	\$47,659.57	TOTAL DEL PASIVO	\$890,921.88
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$47,659.57	CAPITAL CONTABLE	
INVENTARIOS	\$618,642.33	CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00
ACTIVO FIJO		RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	(\$403,876.45)
TOTAL ACTIVO FIJO	\$0.00	Utilidad del Ejercicio	\$129,256.47
		TOTAL CAPITAL	(\$224,619.98)
TOTAL ACTIVO	\$666,301.90	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$666,301.90

(Firma)
C. LAZARO OSORNIO Y ESCALONA

CEBUR, S.A. DE C.V.**AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cebur, S.A. de C.V., celebrada el día 4 de agosto de 2005, aprobó reducir la parte fija del capital social. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

1. Se aprueba reducir la parte fija del capital social en la cantidad de \$430'000,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mediante el reembolso a todos y cada uno de los accionistas de forma equitativa y proporcional al número de acciones de las que cada uno es titular, a razón de \$0.74774775 M.N. por acción, en los términos de los documentos que se anexan al acta que se elabore con motivo de la celebración de la asamblea con la letra "E", que incluyen la opinión desde el punto de vista fiscal del C.P.C. Francisco Xavier Hoyos Hernández del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., y de los cuales se entregó un ejemplar en el mismo acto a los representantes de los accionistas.
2. En virtud de la aprobación de la reducción de capital a que se refiere el acuerdo primero anterior, la parte fija del capital social queda establecida en la cantidad de \$3'366,459.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) representada por 575'060,240 acciones Serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, por lo que el valor teórico por acción se disminuye para quedar en la cantidad de \$0.00585410 M.N.

México, D.F., a 5 de agosto de 2005

(Firma)

Hugo A. Contreras Pliego
Secretario de la Sociedad

**RTC CREATIVE WERKS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 29 DE JULIO DE 2005**

Activo	<u>\$ 0.00</u>
Suma el activo	<u>\$ 0.00</u>
Pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Suma el pasivo	<u>\$ 0.00</u>
Capital	<u>\$ 0.00</u>
Suma de pasivo y capital	<u>\$ 0.00</u>

Haber social correspondiente a cada socio \$ 0.00

México, D.F., a 29 de julio de 2005.

Liquidador

(Firma)

L.C. Luis Enrique Angón Velázquez

El presente balance se publica en cumplimiento a la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El balance así como los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas y de terceros con algún presunto derecho a deducir, por el término de ley para, en su caso, presenten sus observaciones o reclamaciones al liquidador, si las hubiere.

**SERVICIOS UNIVERSALES DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 26 DE JULIO DE 2005.
(Cifras en pesos)**

ACTIVO

Circulante

Bancos	\$2'089,571.00
Inversiones temporales	\$1'890,279.00
Total activo	\$3'979,850.00

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$3'200,000.00
Resultados de ejercicios anteriores	\$4'647,659.00
Resultado de liquidación	\$(3'867,809.00)
Total capital contable	\$3'979,850.00

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la tenencia accionaria que cada uno de los accionistas posea.

La presente publicación del Balance Final de Liquidación se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 27 de julio de 2005.

Liquidador

(Firma)

C.P. Germán Francisco Moreno Pérez

AVENTIS ANIMAL NUTRITION, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 2 DE AGOSTO DEL 2005

<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
<u>Circulante</u>		<u>Circulante</u>	
Efectivo y valores realizados		Circulante	
Cuentas por cobrar Cias. Afiliadas		Prestamos bancarios	
Compañías afiliadas		Proveedores	
I.S.R. por recuperar		I.S.R. Por pagar	
I.V.A. Por recuperar		Compañías afiliadas Proveedores	
Compañías afiliadas		Otros	
		Total del pasivo circulante	
	-		
Estimacion p/ cuentas de cobro dudoso		Deuda a largo plazo	
		Suma del pasivo	
Inventarios		Invercion de los accionistas	
Pagos anticipados		Reembolso de capital contable	
		Pasivo Impuesto Diferido ISR y PTU (D-4	
		Capital social	
Total de activo circulante	-	Utilidades por aplicar	
		Resultado acumulado por actualizacion	
		Total de invercion de los accionistas	-
<u>Suma el activo</u>	-	<u>Suma el pasivo y la Inv. De accionistas</u>	-

AVENTIS ANIMAL NUTRITION, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2005

<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
<u>Circulante</u>		<u>Circulante</u>	
Efectivo y valores realizados		Circulante	
Cuentas por cobrar Cias. Afiliadas	406,719	Prestamos bancarios	
Compañías afiliadas		Proveedores	
I.S.R. por recuperar		I.S.R. Por pagar	
I.V.A. Por recuperar		Compañías afiliadas Proveedores	
Compañías afiliadas		Otros	
		Total del pasivo circulante	
	406,719		

Estimacion p/ cuentas de cobro dudoso		Deuda a largo plazo	
		Suma del pasivo	
Inventarios		Invercion de los accionistas	
Pagos anticipados		Pasivo Impuesto Diferido ISR y PTU (D-4)	-478,815
		Capital social	9,889,000
Total de activo circulante	406,719	Utilidades por aplicar	-3,237
		Resultado acumulado por actualizacion	<u>-9,000,229</u>
		Total de invercion de los accionistas	406,719
<u>Suma el activo</u>	<u>406,719</u>	<u>Suma el pasivo y la Inv. De accionistas</u>	<u>406,719</u>

(Firma)

 GUILLERMO ALEJANDRO CHAPA AGUILAR
 LIQUIDADOR

CONSTRUCCIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2005
 (cifras reexpresadas)

<u>ACTIVO</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
CIRCULANTE		Capital Social	\$ 65'465,057
Efectivo en Bancos	\$ 29,502	Reserva Legal	\$ 2,254
Deudores Diversos	\$ 11,408	Aport p/fut. Aumentos de Capital	\$ 3'610,000
IVA Acreditable	\$ 127,995	Exc. o insuf. en Capital Contable	\$ 63,773.462
TOTAL ACTIVO CIRC.	\$ 168,905	Resultados Acumulados	\$ (2'454,157)
FIJO:		Resultado del Ejercicio	\$ (664,987)
Terreno	\$2'015,800		
TOTAL ACTIVO FIJO	\$2'015,800		
TOTAL DEL ACTIVO	\$2'184,705	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 2'184,705

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

Se publica el presente balance de liquidación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 08 de Agosto del 2005.

SR. CARLOS ACOSTA LÓPEZ
 LIQUIDADOR
 (Firma)

CONRADO ZUCKERMANN PONCE

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **NOTARIA 105.- Conrado Zuckermann Ponce.-** Notario Público No. 105 del estado de Mexico)

CONRADO ZUCKERMANN PONCE**Notario Público No. 105 del Estado de México**

Por Escritura número Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Siete, volumen Mil Doscientos Noventa y Siete, otorgada el día veintitrés de junio de dos mil cinco, ante el suscrito Notario se hizo constar la Radicación y Conformidad de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María Guadalupe Heredia Massetto también conocida como María Guadalupe Heredia Masseto y/o Guadalupe Heredia Masseto, en lo sucesivo "La Sucesión", a solicitud de los señores José Manuel, Juan Gilberto, Graciela y Pedro de apellidos Mendoza Heredia y del señor Gilberto Mendoza Alvarado, hoy su Sucesión, en lo sucesivo "La Sucesión del señor Gilberto Mendoza Alvarado", representada por el señor Arcadio Gerardo Heredia Masetto, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión; las Declaraciones que rinden los señores José Manuel, Juan Gilberto, Graciela y Pedro de apellidos Mendoza Heredia y "La Sucesión del señor Gilberto Mendoza Alvarado"; la Información Testimonial que otorgan los señores María Isabel Zarate Pacheco y Federico Fuentes Trejo; la Designación de Herederos, la Aceptación de Herencia y el Reconocimiento de Derechos Hereditarios de "La Sucesión", que otorgan los señores José Manuel, Juan Gilberto, Graciela y Pedro de apellidos Mendoza Heredia y "La Sucesión del señor Gilberto Mendoza Alvarado"; y la Designación y Aceptación del Cargo del señor Juan Gilberto Mendoza Heredia, como Albacea de la Sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., 29 de junio de 2005.

(Firma)

Lic. Conrado Zuckermann Ponce
Notario 105 del Estado de México, con
Residencia en Naucalpan, Méx.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

GRUPO DE RESGUARDO INVESTIGACION Y PREVENCIÓN
DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**AVISO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES**

Con fundamento en los artículos 51 Fracción III de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito federal, y 76 Fracción IV del reglamento de la ley de los Servicios de seguridad prestados por Empresas Privadas; la Empresa **GRUPO DE RESGUARDO INVESTIGACION Y PREVENCIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**, se hace acreedora a la suspensión temporal del permiso por un termino de **diez días hábiles**, la que comenzó a surtir efecto a partir del día 23 de Agosto de 2005.

En el entendido que si en dicho termino la empresa no ha subsanado las irregularidades señaladas, se estará a lo previsto por el artículo 22, párrafo tercero de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito federal.

Atentamente
(Firma)

Juan Josè Delgadillo Romero
Representante Legal

**YOEL'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION
PRACTICADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004**

ACTIVOS DISPONIBLES			
Caja	\$ 685,006.00		
Bancos	<u>1,139,511.00</u>		
SUMA ACTIVOS DISPONIBLES		\$ 1,824,517.00	
ACTIVOS CIRCULANTES			
Inversiones en Valores	712,102.00		
Clientes	34,272.00		
Deudores Diversos	273,000.00		
I.V.A. Por Acreditar a Favor	<u>97,001.00</u>		
SUMA ACTIVOS CIRCULANTES		<u>1,116,375.00</u>	
SUMA ACTIVOS DISPONIBLES Y CIRCULANTES			\$ 2,940,892.00
ACTIVOS DIFERIDOS			
Anticipos de I.S.R.	<u>319,490.00</u>	<u>319,490.00</u>	
SUMA ACTIVOS DIFERIDOS			<u>319,490.00</u>
SUMA ACTIVO TOTAL			<u>\$ 3,260,382.00</u>

LIQUIDADOR

(Firma)

SR. ELIAS SHALOM AINI

YOEL'S INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION
PRACTICADO AL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004

PASIVO CIRCULANTE		
Impuestos por Pagar	<u>\$ 28,764.00</u>	
SUMA PASIVO CIRCULANTE		\$ 28,764.00
CAPITAL CONTABLE		
Capital Social	300,000.00	
Reserva Legal	22,550.00	
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital	990,000.00	
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,926,737.00	
Utilidades del Ejercicio	454,221.00	
Pérdidas del Ejercicio	-2,174,480.00	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	<u>-287,410.00</u>	
SUMA CAPITAL CONTABLE		<u>3,231,618.00</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u><u>\$3,260,382.00</u></u>

LIQUIDADOR

(Firma)

SR. ELIAS SHALOM AINI

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

E D I C T O S**_E M P L A Z A M I E N T O**

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE 792/2002

SEC. "B"

- - - En cumplimiento a lo ordenado en proveido de fecha veintitrés de febrero del año dos mil cinco, dictado en el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por SOLIS LAMADRID CARLOS en contra de UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NÚMERO 792/2002 LA C. JUEZ CUADRAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, ORDENO PUBLICAR LO SIGUIENTE: **Procedase al emplazamiento de la demandada UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C. V. por conducto de su representante legal, por medio de edictos que se publicaran por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y el Sol de México y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Distrito Federal**, haciendole saber que debe presentarse en un termino de TREINTA DIAS para producir su contestacion a la demanda instaurada en su contra, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo asi, se seguira el juicio en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones, aun las de caracter personal le surtirán sus efectos por boletin judicial, quedando a su disposicion en la Secretaria "B" de este Juzgado las copias simples de traslado correspondientes con fundamento a lo dispuesto por el artículo 122, fraccion II del Código de Procedimientos Civiles. Notifiquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Doy Fe.- OTRO PROVEIDO EN SU PARTE CONDUCTENTE.- México, Distrito Federal a dieciocho de noviembre del años dos mil dos.- Agreguese a sus autos el escrito de cuenta, por desahogada la prevencion decretada mediante proveido de fecha cuatro de noviembre del año en curso, en consecuencia procedase a la correccion de la caratula del expediente en que se actua y realicese las anotaciones correspondientes en el libro de Gobierno, por lo que respecta al nombre correcto de la parte actora, para los efectos legales a que haya lugar, se tiene por presentado a CARLOS SOLIS LAMADRID, en su carácter de causahabiente de CONSTRUCTORA EDIFICADORA E INMOBILIARIA VERLUM S.A. DE C.V. en terminos de los documentos exhibidos como base de la acción, demandando en la via ESPECIAL HIPOTECARIA de UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. las prestaciones que se precisan en el escrito inicial de demanda, con fundamento en lo dispuesto por los articulos 255, 259 fraccion III, 260, 468, 470 y 471 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda a trámite en la via y forma propuesta y con las copias simples exhibidas, corrase traslado y emplacese a la parte demandada..... Notifiquese. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

México, D.F., a 1º de Marzo del 2005

(Firma)

LIC. ARTURO TEJEDA AGUILERA

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional.- que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL
INSURGENTES SUR NÚMERO 899, 4º PISO, COLONIA NÁPOLES
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03810, EN MÉXICO, D.F.,**

EDICTO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO **135/2004**, JUICIO **EJECUTIVO MERCANTIL** PROMOVIDO POR **ARANA VARGAS JAIME** En contra de **JOAQUIN TERAN GONZALEZ, LA C. JUEZ DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL DICTO UN AUTO QUE EN LO CONDUCENTE DICE . . .** México Distrito Federal a veintiuno de enero del año dos mil cinco . . . Toda vez que de las constancias de autos se desprende que se ignora el domicilio del demandado **JOAQUIN TERAN GONZALEZ** y que ya obra en autos el informe de la SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, por lo tanto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, así como en lo previsto por el artículo 535 párrafo segundo y tercero del Código de Procedimiento Civiles de ésta Ciudad, Notifíquese A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL POR MEDIO DE EDICTOS A **JOAQUIN TERAN GONZALEZ**, mismos QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, haciéndole saber al demandado, que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de **DIEZ DIAS** a efecto de deducir sus derechos, con el apercibimiento que de no comparecer sin justa causa, se continuara con la prosecución del juicio sin su intervención; termino que empezara a correr a partir del día siguiente de que surte efecto la última publicación . . .

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. JOSE LUIS MORALES MARTINEZ
México, D.F. a 8 de Febrero de 2005

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

EDICTOS

EN LOS AUTOS DICTADOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR **CHOCOLATES ELYSES, S.A. DE C.V. Y OTROS EN CONTRA DE UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 768/97, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS LAS SIGUIENTES: -----**

-----“México, Distrito Federal, a veintitrés de Enero del dos mil tres.- A sus autos el escrito de cuenta de la actora, como lo solicita y atento a la razón actuarial de fecha catorce de los corrientes con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena emplazar a la demandada **UNION DE CREDITO DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.** por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico El Sol de México y en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado para que proceda a dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación.-- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez por Ministerio de Ley, Licenciado Abelardo Mateos Reyes, quien actúa en unión de la Secretaria de Acuerdos “B” por Ministerio de Ley, Licenciada María C. López Landa, que autoriza y da fe.- Doy Fe.”-----

-----“México, Distrito Federal, a diecinueve de Mayo del dos mil tres.- Agréguese al expediente numero 768/97 el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, se le tienen exhibiendo las publicaciones de los edictos que indica para los efectos legales procedentes. A efecto de dar validez del emplazamiento deberá realizarse la publicación de los edictos ordenados por auto de fecha veintitrés de enero del año en curso con inserción del mismo y del presente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal como lo dispone el artículo 1070 del Código de Comercio.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo de lo Civil, Licenciado José Agustín Pérez Cortés, quien actúa en unión del Secretario de Acuerdos “B” Licenciado Abelardo Mateos Reyes, que autoriza y da fe.- Doy Fe.- SEGUNDO ACUERDO”-----

México, DF, a 29 de abril de 2005
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS “B”
DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL.
(Firma)
LIC. NORMA PATRICIA ORTEGA ROCA.

(Al margen inferior derecho un sello legible que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL)

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- ESTADO L. Y S. DE TLAXCALA)

EDICTO

CONVOQUESE personas créanse con derecho bienes pertenecientes sucesión intestamentaria de **JESUS RAMOS DIAZ y/o JESUS RAMOS**, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezcan a deducirlos. Expediente número **724/2004**.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”

CHIAUTEMPAN, TLAX., JULIO 12 DE 2005.

LA C. DILIGENCIARIA DEL JUZGADO

PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR

DEL DISTRITO JUDICIAL DE

LARDIZABAL Y URIBE.

(Firma)

LIC MIRNA CALIXTO PEREZ.

(Al margen inferior dos sellos que dicen: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LARDIZABAL Y URIBE.- CHIAUTEMPAN, TLAX.)

Publíquese por tres veces durante 30 días en los periódicos Oficial del Gobierno de México D. F. y el periódico de mayor circulación.

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Organos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Organos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO. El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO. La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO. Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO. La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO. La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

México • La Ciudad de la Esperanza

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1116.40
Media plana	600.20
Un cuarto de plana.....	373.65

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$30.00)